

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**14606** *COMUNICACIÓN CORPORATIVA Y FINANCIERA, S.L.  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
COMUNICACIÓN CORPORATIVA, 3000, S.L.  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que las Juntas generales de socios, respectivamente, de las mercantiles "Comunicación Corporativa y Financiera, S.L." y "Comunicación Corporativa, 3000, S.L.", celebradas con el carácter de universales el día 11 de diciembre de 2013, aprobaron por unanimidad tantos sus respectivos balances de fusión, de fecha 30 de noviembre de 2013, como la fusión por la cual la sociedad "Comunicación Corporativa, 3000, S.L." (Sociedad Absorbida) traspasa en bloque su patrimonio (bienes, derechos y obligaciones) a la mercantil ya existente "Comunicación Corporativa y Financiera, S.L." (Sociedad absorbente), adquiriendo ésta por sucesión universal el patrimonio de la Sociedad absorbida que quedará extinguida y disuelta sin liquidación.

Se hace constar que los acuerdos de fusión por absorción se han adoptado con las prescripciones del artículo 42 de la citada Ley 3/2009, que regula la fusión por acuerdo unánime de los socios.

Esta fusión está sometida al régimen especial previsto en el artículo 49 de la citada Ley 3/2009, al estar la sociedad absorbida íntegramente participada de forma directa por los mismos socios de la sociedad absorbente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 de la referida Ley 3/2009.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión por absorción a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión por absorción, así como el derecho de los acreedores de las sociedades participantes en la fusión por absorción a oponerse a la misma, en los términos establecidos en el artículo 44 de la referida Ley 3/2009, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión por absorción.

Madrid, 11 de diciembre de 2013.- Carlos Pellicer Ramírez, Administrador Único de "Comunicación Corporativa y Financiera, S.L.", y Administrador Único de "Comunicación Corporativa, 3000, S.L.".

ID: A130069360-1